

**COSEDE**Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez y
Fondo de Seguros Privados*Protegemos tu dinero***INFORMACIÓN****Para los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito
“Del Migrante Ltda.”, en liquidación**

Se comunica que el pago del Seguro de Depósitos para los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Del Migrante Ltda.”, en liquidación, iniciará el lunes 08 de mayo de 2017, de conformidad con el cronograma aquí detallado y de acuerdo al último dígito del documento de identificación vigente.

A continuación presentamos las agencias más cercanas a los beneficiarios, sin perjuicio de que el Agente Pagador atenderá en todas sus agencias.

CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS		
Último dígito de cédula (Personas naturales)	Fechas de cobro	
	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
1 y 2	08 de mayo de 2017	15 de mayo de 2017
3 y 4	09 de mayo de 2017	16 de mayo de 2017
5 y 6	10 de mayo de 2017	17 de mayo de 2017
7 y 8	11 de mayo de 2017	18 de mayo de 2017
9 y 0 Además pasaportes y personas jurídicas	12 de mayo de 2017	19 de mayo de 2017

AGENCIAS DE COBRO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA - CACPE BIBLIÁN LTDA.			
Nº	Agencia	Ciudad	Dirección
1	Matriz	Biblián	Mariscal Sucre 3-38 y Daniel Muñoz
2	Azogues	Azogues	Azuay 2-12 y Bolívar
3	Cañar	Cañar	Borrero y 24 de Mayo
4	Cuenca	Cuenca	Eloy Alfaro 4-46 y García Moreno
5	Gualaceo	Gualaceo	Luis Ríos Rodríguez entre Colón y Cuenca

*Una vez cumplido el cronograma establecido, los pagos deberán seguir efectuándose en los horarios normales de la entidad.

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) informa a los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Del Migrante Ltda.”, en liquidación, que sus depósitos están asegurados hasta por un monto de US\$ 1.000,00 (mil dólares), de acuerdo a la disposición Transitoria Décima Cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero.

La COSEDE ha previsto de manera oportuna los procesos operativos necesarios para garantizar este derecho a los depositantes.

Cabe señalar que la COSEDE cubrirá hasta US\$ 1.000,00 (mil dólares) por depositante; aquellos depositantes con depósitos mayores al monto máximo antes referido deberán solicitar la diferencia al Liquidador, dentro del proceso que lleva adelante.

Los beneficiarios, que constan en la base de depositantes entregada por el liquidador, pueden acercarse a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa - CACPE Biblián Ltda. en el siguiente horario de atención: de lunes a viernes de 09h00 a 16h00.

LIQUIDADOR		
Nº	Nombre	Teléfono
1	Teodoro Bolívar Armijos Zeas	0969214523 (02) 3948840 Ext. 620304
Correo electrónico: teodoro.armijos@seps.gob.ec		

Si usted tiene una cuenta de ahorros y/o depósitos a plazo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Del Migrante Ltda.”, en liquidación, deberá acercarse personalmente a cualquier ventanilla de la entidad pagadora, el día que se le asigne, con los siguientes documentos requeridos por el agente pagador para cobrar el Seguro de Depósitos:

PERSONAS JURÍDICAS:

- Dos (2) copias certificadas del nombramiento vigente del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- Dos (2) copias certificadas del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la empresa, compañía, sociedad, etcétera.

PERSONAS NATURALES:

- Original y dos (2) copias a color de la cédula de identidad o ciudadanía, o la página del pasaporte (vigente).

- Original y dos (2) copias a color de la cédula de ciudadanía o identidad del representante legal de la misma. De tratarse de representantes legales extranjeros deberá adjuntarse original y dos copias a color de la página de emisión del pasaporte vigente.

Para más información, visite nuestra página web: www.cosedegob.ec
o escribanos a comunicacion@cosede.gob.ec

Teléfonos:

02-2986502
Quito04-3711915
Guayaquil